

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.




LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0402/2017

BITÁCORA: 21/G1-0265/01/17

Puebla, Puebla, 26 de Enero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

MARIA GUADALUPE SANCHEZ LOPEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0413/12 de fecha 08 de Febrero de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LOTE MARCADO CON EL NÚMERO TRES BIS DEL RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-TRE-001/12, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 85.289 Metros cúbicos	11	140	150	16857669	16857679
LOTE MARCADO CON EL NÚMERO TRES BIS DEL RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-TRE-001/12, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 15.992 Metros cúbicos	6	151	156	16857680	16857685
LOTE MARCADO CON EL NÚMERO TRES BIS DEL RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-TRE-001/12, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 23.105 Metros cúbicos	5	157	161	16857686	16857690
LOTE MARCADO CON EL NÚMERO TRES BIS DEL RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-TRE-001/12, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 4.332 Metros cúbicos	3	162	164	16857691	16857693
LOTE MARCADO CON EL NÚMERO TRES BIS DEL RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-TRE-001/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.029 Metros cúbicos	2	165	166	16857694	16857695
LOTE MARCADO CON EL NÚMERO TRES BIS DEL RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, D-21-016-TRE-001/12, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.124 Metros cúbicos	2	167	168	16857696	16857697

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0402/2017
BITÁCORA: 21/G1-0265/01/17

Puebla, Puebla, 26 de Enero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."



ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT
LIC. DANIELA MICOYA MASTRETTA
Referencia: 0091 AN. 6/10 EXP. 155/11 P
L'DMM/ L'MCCP/I/LSC/ych